

Hospital General Universitario

Su origen desde el Hospital de “folls, ignoscentes e orats” (1409), “Hospital Real e General” (1512), hasta el actual “Consortio Hospital General Universitario de Valencia”

Dr. Javier Calvo Catalá

Febrero 2011



Sala Pacientes

Las instituciones hospitalarias han recorrido a lo largo de su historia un proceso evolutivo tanto en sus finalidades como en sus funciones y relaciones con los poderes públicos. A las instituciones de origen monacal, sucedieron las de iniciativa episcopal o laica, pero siempre caracterizadas por una asistencia a enfermedades o grupos sociales específicos.

En el siglo XIII, existían en Valencia un conjunto de Hospitales: el de San Vicente Mártir, fundado por Jaime I, el S. Juan de Jerusalem de los caballeros de la Orden de San Juan, el de San Lázaro, para leprosos que ya existía en 1254, el de San Guillem, instituido por Guillem Escrivá, el de San Antonio, de los Padres Antonianos, el de Roncesvalles, perteneciente a los religiosos de esta orden, y el de La Reina o de Santa Lucía, fundado por Doña Constanza, viuda del rey Pedro III de Aragón, con destino a enfermos, huérfanos y expósitos.

En el siglo XIV se fundan otros cinco establecimientos de la misma clase, como el de Clapers, fundado por Bernardo den Clapers, para enfermos pobres y necesitados, el de Santa María dels Baquins, que tiene su origen en el año 1333, merced a Ramón Guillem Catalá, que lo constituyó para albergar a los Hombres de Penitencia, que eran los Hermanos Terciarios de San Francisco, el de Pobres Sacerdotes, debido a la Cofradía de Nuestra Señora de la Seo, en 1356, el de En Conill, destinado por Pedro Conill en 1397 a los peregrinos y el de En Bou, que había de cobijar a los pobres pescadores enfermos, según dispuso Pedro Bou en 1399.

A finales del siglo XIV, estos Hospitales inician un proceso evolutivo que desembocara en el proceso de unificación. Por un lado *“presentaban una estructura laica y civil apta para los poderes públicos, superando los problemas políticos, económicos e interhospitalarios, lograran la unificación paulatina”*, y por otro lado *“la propia municipalización y secularización de estos centros va unida a la toma de conciencia por parte de la sociedad y los poderes públicos que comienzan a entender la sanidad como una función social. Esta situación conlleva la responsabilidad de estos mismos poderes, no solo respecto a la creación, organización y mantenimiento de los hospitales, sino también respecto a la mejor dotación de medios y a una mayor especialización de los profesionales”* (M. Gallent y Marco en Historia de la Medicina Valenciana).

Es a comienzos del siglo XV cuando tiene lugar la primera mención sobre la necesidad de la creación de un Hospital General. El Padre fray Juan Gilabert Jofré, impresionado por el lamentable espectáculo que, poco antes de su sermón en la Catedral, había presenciado por las calles de Valencia, en el que un grupo de mozalbetes maltrataba cruelmente a un loco, expuso desde el púlpito, el 24 de febrero de 1409, la necesidad de crear un Hospital, que se ubica donde actualmente están ubicados los jardines de Guillém de Castro y del que quedan actualmente algunas zonas, como la puerta que da a la calle del Hospital. Allí, podrían ser acogidos todos los *“folls, ignoscentes e orats”*, de forma que no fueran por la ciudad y ni pudiesen hacer daño ni a ellos les pudiese inferir...”. Estas palabras impresionaron a un escribiente llamado Lorenzo Salom, quien supo presentar la idea y lograr el pleno apoyo de diez ciudadanos mercaderes cuyos nombres aparecen en privilegio real de la fundación que obtuvieron la aprobación de los Jurados de la Ciudad. A favor de este Hospital, el rey Martín el Humano otorgó dos privilegios: uno fechado en 1409, aprobando el comienzo de las obras, y otro expedido en Barcelona en marzo de 1410, verdadero documento fundacional del Hospital de Ignoscents, Foll e Orats, que perfila su entidad jurídica, social, médica, benéfica y las normas por las que debía seguirse. La aspiración de Valencia por poseer un Hospital que correspondiera a la importancia creciente de la población, viene expresado en el laudo o sentencia dictado el 17 de abril de 1512 por los Jueces árbitros que habían sido designados por la ciudad de Valencia, el Cabildo Eclesiástico y los diez ciudadanos Diputados del Hospital General, en el cual se llevaban a vías de realidad la supresión de los hospitales independientes y particulares, an-

teriormente enumerados, para constituir con sus bienes, limosnas y servicios, uno general, más poderoso y firme, sobre la base del que se había comenzado a construir, y que abrió camino al nuevo concepto de asistencia sanitaria renacentista. Se crea así una institución laica gobernada por la burguesía y sin participación de la iglesia ni la nobleza.

Se le da la denominación de “Hospital General” por primera vez en el mundo, (“Real e General Hospital”), consecuencia de que se habían reunido en uno los diversos hospitales existentes: La Reina, En Clapers, S. Lázaro, S. Vicente, En Conill, En Bou, etc.

A principios de 1850, el Hospital General de Valencia, pasó a depender de a Diputación. En el año anterior (1849), se le asigna el nombre de Hospital Provincial bajo la administración directa de la Diputación. Durante mucho tiempo en este centro se ha impartido la enseñanza de la Medicina y Cirugía, siendo durante siglos el núcleo fundamental de la Escuela Médica Valenciana. Dadas las necesidades de la población, en 1933 se realiza un estudio proyecto de un nuevo Hospital Provincial, no comenzando las obras hasta mediados de los años cuarenta (1946), finalizando éstas en el año 1962 (Albert Ballesteros). El 22 de diciembre de 1962, se inaugura el nuevo Hospital Provincial, situado en la Avenida del Cid, recuperando recientemente el nombre de Hospital General.



Enfermería niños

En resumen:

- 1.** El Hospital de Ignoscents, Foll e Orats, creado en 1409 por el Padre fray Juan Gilibert Jofré, fue el origen del Hospital Real e General (1512), ubicado en la actual calle de Guillem de Castro.
- 2.** En 1850, este hospital pasa a depender de la Diputación Provincial, denominándose Hospital Provincial y manteniendo su misma ubicación.
- 3.** En 1962, se traslada a la actual ubicación de la Avenida del Cid, recuperando la denominación de Hospital General.
- 4.** En el año 2002, se constituye el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, encargándose desde el año 2007 de la asistencia sanitaria del actualmente denominado Departamento de Salud Valencia – Hospital General.
- 5.** En la actualidad, el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia constituye un Hospital moderno con una importante actividad asistencial y avanzada tecnología (600 camas, consultas de todas las especialidades, cirugía sin ingreso, asistencia domiciliaria, hospital de día, medicina primaria, etc. Anualmente se realizan 350.000 asistencias en consultas externas, 200.000 pruebas diagnósticas y 25.000 ingresos), docente (tanto pregrado con convenios con la Universidad de Valencia como postgrado con un amplio programa de formación MIR) e investigadora (en 2008 se inauguraron las instalaciones de un Centro de Investigación dotado de alta tecnología).



Despacho Dirección



*Archivo - Arsenal instrumental - Sala de esterilización
 Sala de autoclaves - Corredor que conduce a las salas de operaciones - Balneario, galería que conduce a los cuartos de baño - Interior de un cuarto de baño*